



MAH-CHALL EXPRESS S.A.

Transporte Escolar e Institucional

Dirección: Juan Montalvo 24-15 y Gral. Manuel Serrano

e-mail: mahchallexpress@hotmail.com

Telf.: 072935749

Machala, Marzo 28 del 2018

INFORME DEL PRESIDENTE

PERIODO ENERO 1/2017 – DICIEMBRE 31/2017

Estimados accionistas de la Compañía:

En el año que ya ha culminado, se han realizado algunas gestiones con las autoridades de tránsito, reuniones con la finalidad de ir avanzando en disminuir el problema que tanto nos afecta la informalidad. Si bien es cierto, el problema continúa. Al menos, en la presente fecha ya tenemos nuevas luces para poder que los operativos y demás seguimientos a los informales tengan éxito. Antes se nos decía que por llevar a la clase vulnerable no se podía realizar detención de un vehículo y probar mediante foto que dicha unidad estaba transportando a estudiantes. Esto se debía que a los menores no se les puede tomar foto ni llamar a juicio sin autorización de su representante, y que obviamente este no daría dicha autorización sabiendo que lo que se realiza es ilegal. Por ello, por iniciativa de la compañía se solicitó que a dichas reuniones e incluso a las batidas estén presente personal de la Dinapen, que son quienes están capacitados y tienen la potestad de tomar decisiones por el bienestar de los menores. Aquello hizo que se realizara otra reunión en donde la Dinapen accedió a estar en las batidas cuando sean convocados para nuestra modalidad. Dichos controles, esperamos sean realizados en este periodo escolar que está por comenzar en el mes de Abril.

De la misma manera hubo reuniones con la CTE en donde muchos de ustedes estuvieron presentes, y se les felicitó, porque se vio en el Guabo el deseo y la importancia que le dan a este trabajo de transporte escolar e institucional. Sin embargo, así mismo se les anima a apoyar las futuras reuniones que haya con las autoridades, porque así como hubo asistencia en la del Guabo en la que se suscitó en Arenillas, solo estuvieron los compañeros de nuestra compañía que viven en Huaquillas. En las reuniones con la CTE se logró que al menos por la culminación del periodo escolar 2017-2018 no se pidan los convenios o contratos de transporte. Pero se dejó claro que el año lectivo 2018-2019 si deben realizarse dichos convenios. De aquello informará la Ingeniera Anabelle Monserrate, sobre el procedimiento que se siguió para poder comprometer al Distrito que exija lo que la Ley establece para las Instituciones Educativas.

También se realizó una reunión de la cual ustedes fueron los solicitantes, déjenme recalcar que algunos compañeros manifestaron desconocer el motivo de dicha petición, así como de la sanción de la no asistencia, pero de manera armoniosa se pudo poner al tanto que dicha reunión permitió consolidar y disipar dudas que quizás se suscitaron por el desconocimiento de la realidad de la compañía, pero que tenemos presente la transparencia en el manejo de la información, así como de la pronta respuesta a nuestra inquietudes.

Sin más por el momento quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes compañeros, por el apoyo brindado.

Gracias señores Accionistas.

Atentamente

Sra. Rosita Ayde Maldonado Calero
PRESIDENTE

Machala – El Oro - Ecuador